



## Diputados culpan al Tribunal por falta de información sobre renovación del INE

El proceso de registro de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE) continúa en la Cámara de Diputados, en medio de la secrecía que se determinó guardará el Comité Técnico de Evaluación de quienes buscarán uno de los cuatro asientos disponibles en abril próximo, en el organismo electoral.



El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, responsabilizó de que la información sobre el avance del proceso no se esté haciendo del conocimiento público de manera oportuna, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los magistrados ordenaron, en su sentencia sobre el tema, que el Comité no debía entregar informes constantes sobre todas sus actuaciones a los líderes parlamentarios, justificó el legislador.

Lo anterior, ante cuestionamientos respecto a la falta de información oficial sobre el número de personas que se han registrado hasta el momento, como aspirantes a un lugar en el Consejo General del INE.

“El Tribunal dijo que no tenía el Comité, que se vulneraba la autonomía del Comité Técnico de Evaluación el que estuviera informando a la Junta de Coordinación Política”, atajó.

“Nos reunimos nosotros el día que se instaló y acordamos que la Cámara de Diputados y ninguna de las dependencias que están en torno a la Secretaría General pueden informar porque es sólo una atribución del Comité Técnico evaluador”.

Hasta el pasado sábado 18 de febrero, la Cámara dio a conocer que había 197 personas anotadas, pero sólo cuatro registros quedaron debidamente concluidos.

Se dieron a conocer los nombres de las cuatro personas que quedaron inscritas formalmente: Carlos Daniel Soberano Velasco, residente en Chiapas; José Alejandro Bonilla Bonilla, de Veracruz; Luis Miguel Pérez Juárez, del Estado de México; y Ramón Hernández Reyes, de la Ciudad de México.

El coordinador de la fracción del PRI, Rubén Moreira, dijo sin precisar, tener conocimiento de que ya hay más de 200 personas inscritas.